

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de abril de 1986.

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de agentes para desempeñarse en la Intendencia del Palacio de Justicia,

SE RESUELVE:

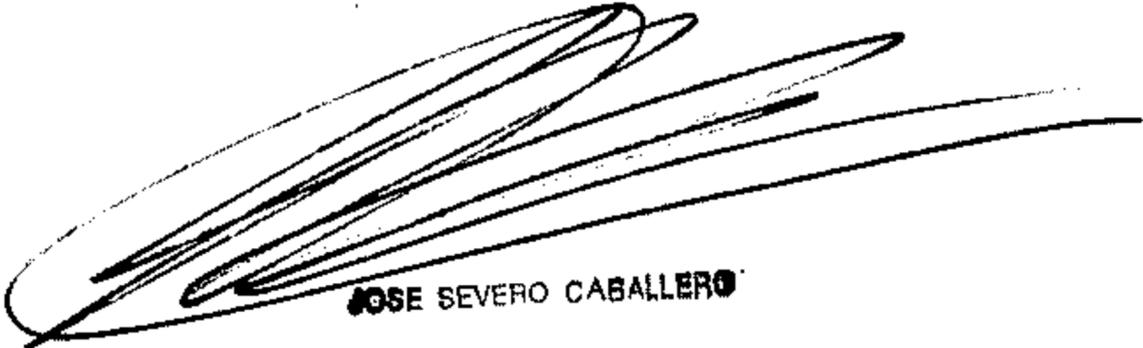
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de los agentes cuya / nómina y categoría presupuestaria a la que deben equipararse a continuación se detallan, por el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de agosto de 1986.

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA Y DE SERVICIO

| | |
|------------------------|----------------------------|
| OVIEDO FALCON Julio B. | Auxiliar Principal |
| BANEGAS Enrique | Auxiliar Principal de 5ta. |
| SAAVEDRA Héctor | Auxiliar Principal de 5ta. |
| SAMANIEGO Fernando | Auxiliar Principal de 5ta. |
| OVIEDO FALCON Antonio | Auxiliar Principal de 5ta. |
| PENDRE Juan Carlos | Auxiliar Principal de 5ta. |

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporal" (P.S.) y (P.O.M.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO